

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 2833 /

CONCÓN,

09 DIC 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

D E C R E T O

1.- **RATIFÍQUESE** Permisos Administrativos, Vacaciones, Licencias Médicas y Compensatorios de los funcionarios a Honorarios que se detalla a continuación:

Nº Resolución.	MOTIVO	Nº DÍAS	DESDE	HASTA	NOMBRE
2219	L.MEDICA	7 DÍAS	25.11.15	01.12.15	FERNANDEZ OSORIO EVELYN
2192	L.MEDICA	1 DÍA	23.11.15		RODRÍGUEZ SILVA FELIPE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


MARIA LIZZANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

↓
EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3